



RESOLUCIÓN CS N° 484/07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400.

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 NOV 2007

Expediente N° 6.425/07.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS - Licenciatura en Administración (2.003) - ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS - Licenciatura en Administración (1.985), y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 819/07, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 334/07,

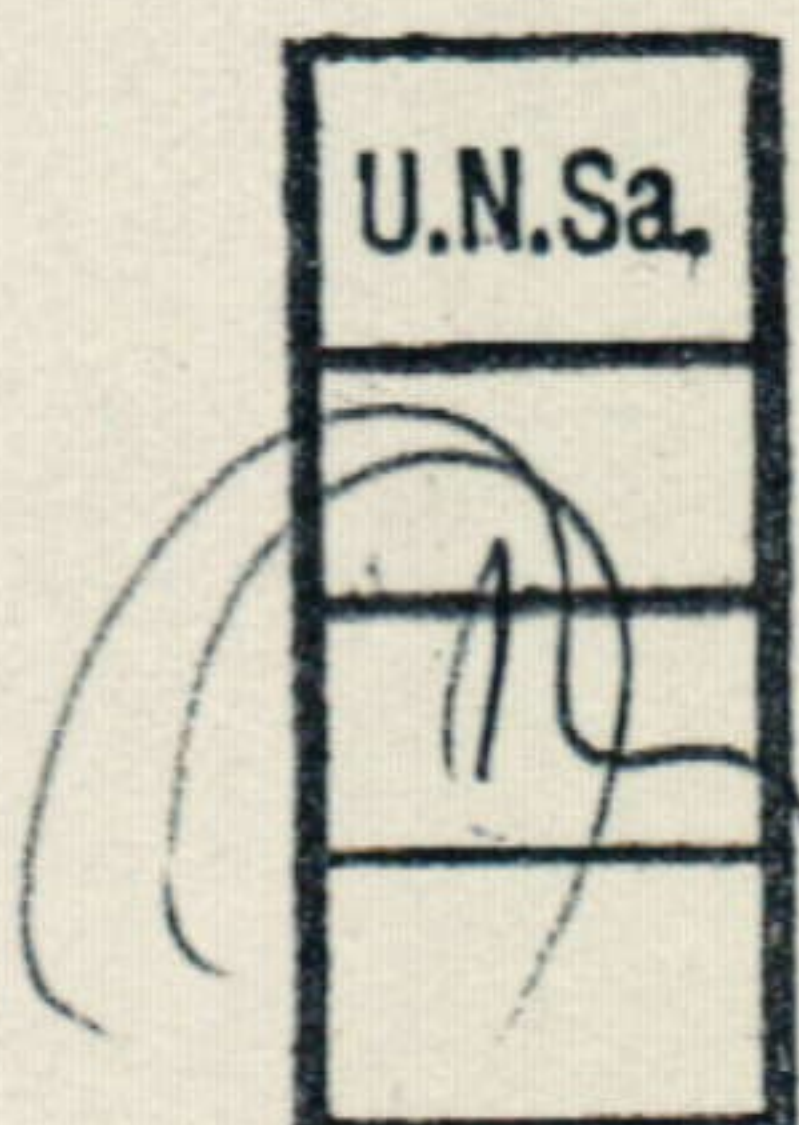
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18° Sesión Ordinaria del 22 de noviembre de 2007)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Elio Rafael DE ZUANI	Juan José FERNÁNDEZ
Patricia KENT	Elsa IBARRA
Liliana Cristina GALAN	Elsa H. CORREA de PAVÓN

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Cs. Económicas, UAI, Asesoría Jurídica y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Cs. Económicas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR